



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Providencia

Número:

Referencia: Contestación oficio 25-9

Por medio de la presente este Departamento informa que: a) En la provincia de Tucuman el INTI no realiza los analisis solicitados, dado que los mismos son incumbencia del Departamento de Envases Primarios y Sistemas de Envasado y de la Subgerencia Operativa de Alimentos con sede en el Parque Tecnologico Migueletes, San Martin, Buenos Aires.

b) El Departamento de Envases Primarios y Sistemas de Envasamiento tiene, entre otras funciones, desarrollada el area pericial para el analisis de envases.

c) El Departamento mencionado cuenta con el personal e instrumental adecuado para la realizacion de pericias sobre envases plásticos. Para otorgar mas detalles y mejor evaluación de los alcances y recursos, se deberan conocer los puntos de pericia a elucidar y el material pericial involucrado.

d) Para la realizacion de los ensayos comparativos se precisará de la remision de muestras testigos. Usualmente se requieren 20 botellas cerradas y 20 tapas sin colocar, pero podria variar en funcion de las determinaciones requeridas y el material involucrado.

Al respecto el profesional encargado de coordinar estas pericias es el Esp. Maximiliano Rios. DNI 25849292, Av. Gral Paz 5445, (1650), San Martin, Buenos Aires, Edificio 48, tel 4724 -6200 / 6300 / 6400 int. 7326.

